

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 25 de julio de 2023.

Al despacho de la señora Juez el presente asunto con respuestas de Bancos.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 2023 00155
Demandante: AGRUPACIÓN MACADAMIA ET. D - P.H
Demandado: ZAMIRA EUGENIA MURILLO Y OTRO
Fecha Auto: 27 de julio de 2023.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se incorporan a la encuadernación, las respuestas allegadas por las siguientes entidades, con los resultados que a continuación se discriminan:

05-jul-2023	Banco GNB Sudameris	<u>Zamira Murillo</u> : No tiene Vínculo
05-jul-2023	Banco BBVA S.A.	No tienen vínculo
10-jul-2023	Banco Caja Social S.A.	<u>Zamira Murillo</u> : No tiene vínculo <u>Jorge Carreño</u> : Registrado – embargos anteriores
10-jul-2023	Banco de Bogotá S.A.	No tiene Vínculo
11-jul-2023	Banco de Occidente S.A.	<u>Zamira Murillo</u> : No tiene Vínculo
12-jul-2023	Scotiabank S.A.	No tienen Vínculo
13-jul-2023	Banco de Bogotá S.A.	<u>Jorge Carreño</u> : Registrado – sin saldo disponible
26-jul-2023	Banco ITAU	No tienen Vínculo

Dichas misivas se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes, para los fines de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado **#28**
de **28 de julio de 2023** Fijado a las
8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efc7156e0ed9ba0e9e411d693fbc2c2feb166d5498b7a5b5d9a2428e35b75305**

Documento generado en 28/07/2023 06:02:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>